

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

16027 Orden JUS/937/2022, de 22 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/833/2022, de 27 de julio.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la Orden JUS/833/2022, de 27 de julio (BOE 1 de septiembre de 2022), por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo de Directores o Directoras de los Servicios Comunes Procesales por el sistema de libre designación y en el artículo 119 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por el Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, habiéndose recibido las propuestas de la Secretaría de Gobierno de Extremadura,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la provisión, por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia, de los puestos de trabajo de Dirección de los Servicios Comunes Procesales, convocados por Orden JUS/833/2022, de 27 de julio, adjudicando los puestos convocados a las personas que se relacionan en el anexo.

Segundo.

Ya que todavía no se ha iniciado la actividad, el cese y la toma de posesión se efectuarán en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de la Oficina Judicial de Badajoz.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 22 de septiembre de 2022.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.

ANEXO

Relación de adjudicatarios

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza adjudicada
Jesús María González Iglesias.	Juzgado 1.ª Instancia N.º 6, Badajoz.	Director SCG (2010), Badajoz.
Juana Merino Marceñido.	Juzgado Violencia sobre la Mujer N.º 1, Badajoz.	Directora SCEJ (2010), Badajoz.